|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **CBD** |
|  |  | Distr.GENERALCBD/SBSTTA/22/524 de abril de 2018ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS |

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Vigésima segunda reunión

Montreal, Canadá, 2 al 7 de julio de 2018

Tema 6 del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

## Evaluación científica actualizada de los progresos hacia determinadas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y opciones para acelerar dichos progresos

## *Nota de la Secretaria Ejecutiva*

# Antecedentes

En la decisión [XII/1](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-01-es.pdf), la Conferencia de las Partes acogió con beneplácito la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* y reconoció que se había logrado un progreso alentador hacia el cumplimiento de algunos elementos de la mayoría de las [Metas de Aichi para la Diversidad Biológica](https://www.cbd.int/sp/targets/) pero que, en la mayoría de los casos, ese progreso no sería suficiente para alcanzar las metas a no ser que se tomaran más medidas urgentes y eficaces con el fin de reducir las presiones sobre la diversidad biológica e impedir que su declive continuara.

En la decisión [XIII/30](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-30-es.pdf), la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaria Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos y en colaboración con miembros de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y otros asociados pertinentes, preparara, para someterla a la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en una reunión que se celebrara antes de la 14a reunión de la Conferencia de las Partes, evaluaciones científicas actualizadas de los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, centrándose en particular en aquellas metas en las que se habían logrado menos avances, y haciendo uso de los datos disponibles y de los indicadores que figuran en el anexo de la decisión [XIII/28](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-28-es.pdf), según procediera, así como de otras fuentes de información utilizadas para la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. En la misma decisión, se pidió a la Secretaria Ejecutiva que elaborara opciones para acelerar los progresos hacia el logro de aquellas metas que se habían identificado como metas en las que se habían logrado menos avances.

En su sexto período de sesiones, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) aprobó los resúmenes para los encargados de la formulación de políticas de los informes sobre la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África, América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central, y aceptó los capítulos individuales de los informes de evaluación y sus resúmenes. Del mismo modo, también aprobó el resumen para los encargados de la formulación de políticas de la evaluación sobre degradación y restauración de la tierra. De conformidad con los procedimientos definidos en la decisión [XII/25](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-25-es.pdf), se invita al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico a que considere estas evaluaciones en lo que respecta a la pertinencia de los resultados para la labor del Convenio, y para la formulación, según proceda, de recomendaciones a la Conferencia de las Partes.

La sección I del presente documento contiene información científica actualizada sobre los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y se divide en cuatro subsecciones que resumen información de la literatura científica, información sobre indicadores, información de la evaluación regional de la Plataforma Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, e información de la evaluación temática realizada por dicha Plataforma sobre la degradación de la tierra. La sección II identifica posibles opciones para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la sección III ofrece un proyecto de recomendación para su consideración por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. La información sobre los indicadores para los cuales existen datos puntuales actualizados desde 2014 figura en el anexo I, mientras que el anexo II contiene un resumen de opciones para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Este documento se complementa con un documento de información[[2]](#footnote-2) que detalla la información científica, incluidas referencias, examinadas para su elaboración. Además, la información sobre el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica basada en los quintos informes nacionales y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica se encuentra disponible para el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su segunda reunión[[3]](#footnote-3). En respuesta a la recomendación [XXI/1](https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-21/sbstta-21-rec-01-es.pdf), cuatro documentos de información relativos a los escenarios para la Visión de 2050 para la Diversidad Biológica, elaborada originalmente para la 21a  reunión del Órgano Subsidiario, se revisarán y darán a conocer[[4]](#footnote-4). También en respuesta a los párrafos 6 y 7 de la misma recomendación, la [Cambridge Conservation Initiative](http://www.cambridgeconservation.org/) (Iniciativa de Conservación de Cambridge) organizó un taller para promover el conocimiento sobre la necesidad de una base empírica para fundamentar el desarrollo de un posible marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020. Los resultados de esta reunión también se han dado a conocer como un documento de información[[5]](#footnote-5).

# I. INFORMACIÓN CIENTÍFICA ACTUALIZADA

## Resumen de información de la literatura científica

La literatura científica principalmente de publicaciones arbitradas publicadas entre 2014, el año de publicación de la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, y 2018, fue revisada a fin de elaborar una evaluación actualizada del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La literatura científica considerada en esta evaluación se resume para cada Meta de Aichi para la Diversidad Biológica en el documento de información CBD/SBSTTA/22/INF/10.

Para un conjunto de Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se ha publicado relativamente poca información a nivel mundial en los últimos cuatro años. En particular, este es el caso para aquellas metas que tratan cuestiones socioeconómicas, tales como las Metas 1, 2, 3 y 18. Esta brecha es una señal de la necesidad de alentar a las ciencias sociales a participar más y ayudar a evaluar el progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Además, para las Metas 16, 17 y 20 se ha divulgado relativamente poca información en publicaciones científicas. Esas metas se considerarán, junto con la Meta 3, en la segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación.

La evaluación a mitad de período del progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, realizada en 2014 e incluida en la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, concluyó que, a excepción de la Meta 16 relativa al Protocolo de Nagoya, ninguna de las metas se encontraba en camino a cumplirse totalmente. Siete metas (Metas 1, 7, 11, 17, 18, 19 y 20) tenían al menos un elemento para el cual se había logrado algún progreso, pero no a un ritmo que permitiera alcanzarlas totalmente. Siete metas (Metas 2, 3, 4, 6, 9, 13 y 15) tenían al menos un elemento para el cual no se había logrado un progreso general, y cinco metas (Metas 5, 8, 10, 12 y 14) tenían al menos un elemento que se estaba alejando de la meta.

La información disponible en la literatura científica no sugiere que se hayan producido cambios generales en la evaluación del progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica tal como se presentan en la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Sin embargo, la información sugiere que se han logrado algunos progresos, por ejemplo, con respecto a la restauración de distintos tipos de ecosistemas, la mejora en la gestión de la pesca, la tasa de pérdida de bosques y reglamentaciones sobre bolsas plásticas. Además, se ha publicado un conjunto de estudios que sugieren que la situación se ha deteriorado para algunos aspectos de la diversidad biológica, incluida la prestación de ciertos tipos de servicios de los ecosistemas, la extinción de especies y la tasa de pérdida de algunos tipos de hábitats. Del mismo modo, algunos estudios sobre escenarios y modelos de pérdida de diversidad biológica sugieren que, a menos que las tendencias habituales cambien, la pérdida de diversidad biológica continuará ocurriendo en un futuro próximo.

En general, la literatura científica reciente sugiere que las conclusiones de la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, que afirman que el progreso actual no será suficiente para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en 2020, y que se necesitan medidas adicionales para continuar con el [Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-02-es.pdf), siguen siendo válidas. La literatura científica también sugiere que la evaluación del progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que figura en la cuarta edición continúa vigente. Esta conclusión es coherente con lo que se observa en la evaluación y análisis de la información proporcionada en los quintos informes nacionales y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica que se han elaborado, actualizado o revisado desde la adopción del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

A menudo transcurre un cierto tiempo desde el momento en que se realiza una intervención y los cambios se tornan perceptibles en sistemas biológicos, socioeconómicos y políticos. Además, también existe una demora entre el momento en que se recoge la información y el momento en que esta información se divulga en una publicación. Por ejemplo, si bien esta revisión se concentra en investigaciones publicadas después de 2014, muchos de los conjuntos de datos e información en que se basan esas publicaciones se recogieron antes de esa fecha.

## Resumen de información de los indicadores

1. En la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* se emplearon 55 indicadores. De esos indicadores, a 29 se le han agregado datos puntuales desde la publicación de la cuarta edición. Además, otros 17 indicadores que no se utilizaron en la cuarta edición se han identificado como pertinentes para evaluar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (véase el anexo I). De esos 46 indicadores[[6]](#footnote-6), 19 mostraron tendencias que podrían considerarse positivas para la diversidad biológica y uno tenía una tendencia que no estaba clara. Los restantes mostraban tendencias negativas. Los 19 indicadores que mostraron tendencias positivas estaban relacionados con las medidas adoptadas por las Partes para conservar y utilizar la diversidad biológica de manera sostenible. Los 26 indicadores con tendencias negativas para la diversidad biológica se relacionaban con la situación de la diversidad biológica, las presiones sobre ella y los beneficios que proporciona. Además, para aquellos indicadores que se emplearon en la cuarta edición y contienen datos puntuales actualizados, la dirección general de la tendencia no ha cambiado. Esta información sugiere, tal como se informa en la cuarta edición, que la diversidad biológica continúa en declive a pesar del aumento de las respuestas para hacer frente a su pérdida.

## Resumen de información de las evaluaciones regionales de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

En su sexta reunión plenaria, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa aprobó los resúmenes para los encargados de la formulación de políticas de evaluaciones regionales y subregionales de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para África, América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central y aceptó los capítulos de las evaluaciones y sus resúmenes[[7]](#footnote-7). Los principales mensajes de las evaluaciones identifican diversas cuestiones pertinentes para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la posible elaboración de un marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020 y la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica de forma más general.

Todas las evaluaciones destacan la importancia de la diversidad biológica para el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible, y señalan que cada una de las regiones alberga diversidad biológica única. Sin embargo, todas las evaluaciones también indican que la situación de la diversidad biológica continúa en declive, a pesar de que se han logrado algunos progresos en ecosistemas o lugares específicos. Este declive está provocando el deterioro de los servicios de los ecosistemas, y por lo tanto debería considerarse como una amenaza para el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas.

En las evaluaciones se observa que las presiones sobre la diversidad biológica en todas las regiones continúan aumentando. Las principales presiones sobre la diversidad biológica continúan siendo el cambio de hábitats, el cambio climático, las especies exóticas invasoras, la contaminación y la utilización no sostenible. Sin embargo, la importancia relativa de estos factores varía según las regiones. En la mayoría de las regiones se espera que el cambio climático sea la principal presión sobre la diversidad biológica en el futuro. A su vez, estos impulsores directos se ven afectados por cuestiones tales como el crecimiento de la población, la urbanización y las presiones socio-políticas y culturales (impulsores indirectos). Además, en las evaluaciones se señala que los impulsores directos de la pérdida de diversidad biológica a menudo interactúan entre ellos y con los impulsores indirectos, aumentando su gravedad general.

En todas las regiones se señala que se han adoptado medidas para conservar y utilizar la diversidad biológica de manera sostenible. Sin embargo, también se señala que esas medidas, en su mayoría, han sido insuficientes. Además, se observa que si bien se han elaborado diversos planes y estrategias para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, en general no se han convertido en medidas concretas.

Las evaluaciones regionales identifican diversas medidas que se podrían adoptar para mejorar la situación y tendencias de la diversidad biológica. Las medidas identificadas podrían clasificarse en distintos tipos, tales como medidas legislativas, reglamentarias, de incentivos y basadas en derechos. Sin embargo, también se observó que las medidas adoptadas darían lugar a concesiones entre distintas prioridades sociales, y que éstas deben equilibrarse. Además, algunas de esas concesiones pueden producirse en distintas escalas temporales. Por lo tanto, es necesario prestar más atención a cuestiones asociadas con “fugas” y “desbordes” de las políticas. Asimismo, dado que las medidas identificadas son generales, deberían adaptarse a contextos y escalas nacionales específicos a fin de permitir su aplicación eficaz. En general, las medidas identificadas en los resúmenes mencionan la necesidad de cambios transformacionales en la forma en que las sociedades interactúan con la diversidad biológica y en la forma que gestionan esas interacciones.

Una conclusión que comparten las cuatro evaluaciones es la necesidad de sistemas de gobernanza capaces de abordar cuestiones relativas a la diversidad biológica de manera coherente. La necesidad de integrar o incorporar mejor cuestiones de diversidad biológica en todos los sectores de la sociedad también se señala. Los medios para lograrlo que se identificaron en las evaluaciones son los siguientes: a) el mayor uso de enfoques participativos de la gestión; b) la mejora de capacidad de los interesados directos para que puedan participar de manera significativa en los procesos de toma de decisiones; c) el aumento de concienciación sobre la diversidad biológica con una mejor comunicación y educación; d) la mejora de la investigación y vigilancia de la diversidad biológica; y e) la mejora del acceso a recursos financieros y tecnologías. No obstante, las evaluaciones también indican que no existe un único enfoque para la gobernanza y que ésta debe ajustarse a las circunstancias nacionales.

Las evaluaciones regionales también consideraron distintos escenarios que identifican posibles caminos para el desarrollo. Los caminos que suponían que las decisiones sobre diversidad biológica se tomaban de manera proactiva y que adoptaban enfoques holísticos daban resultados más positivos que aquellos que no lo hacían. Además, los caminos explorados en la evaluación muestran que se necesitarán combinaciones de distintas políticas, incluidos instrumentos jurídicos, reglamentarios, económicos y sociales, para hacer realidad los cambios deseados. Los escenarios más eficaces, en términos de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, resaltan la integración de la diversidad biológica en caminos de desarrollo subnacional y local y transiciones sociales de largo plazo o cambios de comportamiento a través de la educación, el intercambio de conocimientos y la toma de decisiones participativas.

Las evaluaciones regionales identificaron varias lagunas de información que, si se subsanaran, mejorarían la habilidad de evaluar la diversidad biológica y adoptar medidas más eficaces para su conservación y utilización sostenible. Las carencias identificadas incluían información sobre los efectos de la pérdida de diversidad biológica en la calidad de vida de las personas y los servicios de los ecosistemas, los valores no materiales de la diversidad biológica, los vínculos entre los impulsores directos e indirectos de la pérdida de diversidad biológica, información sobre las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la diversidad biológica, y más información sobre cómo integrar la diversidad biológica de manera eficaz. Algunas de las evaluaciones regionales también identificaron la necesidad de mayor información geográficamente pertinente y la necesidad de información sobre ecosistemas específicos, tales como aquellos relacionados con el ambiente marino. La evaluación de África también señaló que la escasa información disponible sobre África es un problema.

En particular, con respecto a escenarios y modelado, la necesidad de escenarios más integrados se mencionó como la necesidad de mejor cuantificación de los posibles caminos existentes. También se mencionó la necesidad de escenarios que consideren múltiples impulsores directos e indirectos de la pérdida de diversidad biológica y que reflejen mejor los servicios de los ecosistemas. También se observó que se necesitan escenarios que puedan adaptarse a circunstancias nacionales y regionales específicas.

Los principales mensajes de los resúmenes regionales para los encargados de la formulación de políticas del informe de las evaluaciones regionales y subregionales de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para África, América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central son coherentes con la conclusión de la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, las deliberaciones recientes en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y las pruebas en la literatura científica reciente sobre el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que se detallan más arriba. También proporcionan más pruebas de que las presiones sobre la diversidad biológica están aumentando, que su situación está empeorando y que, si bien se están adoptando medidas, aún no son suficientes para detener la pérdida de diversidad biológica. Además, si bien existen diferencias regionales, las tendencias actuales de la diversidad biológica en todas las regiones muestran amenazas para las perspectivas de sostenibilidad a largo plazo y hacen poco probable que las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se cumplan si continuamos por el camino actual. Los resúmenes regionales también destacan la necesidad de incorporar mejor los compromisos mundiales, tales como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en medidas nacionales e integrar la diversidad biológica en todos los sectores. Las observaciones de que existen varios caminos para lograr la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica a la vez de alcanzar otros objetivos sociales, que se necesitarán distintas combinaciones de políticas y que las medidas deben adaptarse a las circunstancias y prioridades nacionales, también son coherentes con las conclusiones del Órgano Subsidiario en su recomendación XXI/1.

## D. Resumen de información sobre la degradación de la tierra

1. En su sexta reunión plenaria, la Plataforma IPBES aprobó el resumen para encargados de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación de la degradación y restauración de la tierra[[8]](#footnote-8) y aceptó los capítulos de la evaluación y su resumen. La evaluación concluyó[[9]](#footnote-9) que:
	* 1. La degradación de la tierra es un fenómeno sistémico generalizado que tiene lugar en todas las partes del globo terrestre y puede adoptar numerosas formas. Combatir la degradación de la tierra y restaurar las tierras degradadas es una prioridad urgente para proteger la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas vitales para toda la vida en la Tierra y para asegurar el bienestar humano;
		2. Actualmente, la degradación de la superficie terrestre a causa de las actividades humanas afecta negativamente el bienestar de al menos 3.200 millones de personas, empuja al planeta hacia la sexta extinción masiva de especies, y tiene un costo de más del 10% del producto anual bruto mundial en pérdidas de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;
		3. Invertir en evitar la degradación de la tierra y lograr resultados en la restauración de las tierras degradadas es rentable desde el punto de vista económico; por lo general, los beneficios de la restauración superan el costo;
		4. Las medidas oportunas para evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra pueden aumentar la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos y contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a éste, y pueden también contribuir a evitar los conflictos y la migración;
		5. Evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030;
		6. A menos que se adopten medidas urgentes y concertadas, la degradación de la tierra seguirá agravándose ante el crecimiento de la población, el consumo sin precedentes y una economía y un cambio climático cada vez más globalizados;
		7. La falta generalizada de conocimiento del problema de la degradación de la tierra es uno de los principales obstáculos para la acción;
		8. Los estilos de vida de alto consumo en las economías más desarrolladas, junto con el aumento del consumo en las economías en desarrollo y emergentes, son los principales factores que impulsan la degradación de la tierra en todo el mundo;
		9. Dadas las distancias que pueden separar a muchos consumidores y productores, los efectos completos de las decisiones de consumo sobre la degradación de las tierras en todo el mundo no suelen ser visibles;
		10. Las respuestas institucionales, de política y de gobernanza para hacer frente a la degradación de la tierra son a menudo de carácter reactivo y fragmentado, y no abordan las causas últimas de la degradación;
		11. La degradación de la tierra es uno de los factores que más contribuyen al cambio climático, mientras que el cambio climático puede agravar los efectos de la degradación de la tierra y reducir la viabilidad de algunas opciones para evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra;
		12. La rápida expansión y la gestión insostenible de las tierras de cultivo y las tierras de pastoreo es el mayor factor directo de la degradación de las tierras a escala mundial;
		13. Con el tiempo, la aplicación de medidas conocidas y comprobadas para combatir la degradación de la tierra, y, de ese modo, transformar la vida de millones de personas en todo el planeta, será cada vez más difícil y costosa. Es necesario un cambio radical en las medidas de manera urgente para prevenir una degradación irreversible de la tierra y agilizar la aplicación de las medidas de restauración;
		14. Los acuerdos ambientales multilaterales existentes proporcionan una plataforma de un alcance y una ambición sin precedentes para adoptar medidas destinadas a evitar y reducir la degradación de la tierra y promover su restauración;
		15. Los encargados de adoptar decisiones, los administradores de la tierra y los compradores de productos necesitan contar con información más pertinente, creíble y accesible para mejorar la gestión de la tierra a largo plazo y la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales;
		16. Son necesarios programas coordinados de políticas que fomenten simultáneamente la producción y el consumo más sostenibles de los productos basados en la tierra para evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra;
		17. Es necesario eliminar los incentivos contraproducentes que fomentan la degradación y crear incentivos positivos que premien la adopción de prácticas de ordenación sostenible de la tierra para evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra;
		18. Son necesarias estrategias globales que integren la elaboración de programas agrícolas, forestales, energéticos, hídricos y de infraestructura, todos ellos basados en los mejores conocimientos y experiencias disponibles, para evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra;
		19. Las respuestas para reducir el impacto de la urbanización en el medio ambiente no solo abordan los problemas relacionados con la degradación de las tierras urbanas, sino que también pueden mejorar significativamente la calidad de vida y, a la vez, contribuir con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Las principales conclusiones de la evaluación refuerzan aún más la urgencia y la importancia de hacer frente a la degradación de la tierra y el impulso detrás de iniciativas tales como el Llamado de Hyderabad a aunar esfuerzos para la restauración de ecosistemas[[10]](#footnote-10) y el Desafío de Bonn[[11]](#footnote-11). También refuerza la importancia de aplicar el plan de acción a corto plazo sobre la restauración de ecosistemas, adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión [XIII/5](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-05-es.pdf).

# II. Posibles opciones para acelerar el progreso

La cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, cuyas conclusiones generales fueron consideradas por la Conferencia de las Partes en su decisión XII/1, identificó un conjunto de posibles medidas para acelerar el progreso hacia cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La información científica revisada desde la publicación de la cuarta edición y las evaluaciones regionales y temáticas de la Plataforma IPBES sugieren que esas medidas continúan siendo pertinentes y ofrecen datos específicos sobre cómo podrían aplicarse. Las posibles opciones para acelerar el progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se continúan explorando a continuación. Para estas opciones se identifican las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica más pertinentes. Sin embargo, en muchos casos las opciones son intersectoriales y podrían contribuir al logro de múltiples Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El anexo II contiene un resumen de las opciones para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que surgen de esas evaluaciones y estudios.

Las distintas medidas identificadas en la literatura científica señalan la necesidad de cambiar la forma en que la diversidad biológica es considerada por la sociedad, además de cambiar la forma en que se valora y se toma en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Además, también se señala la necesidad de cambiar la forma en que se desarrollan y se aplican las medidas para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica y la forma en que se equilibran las distintas prioridades sociales. En suma, la literatura en su conjunto plantea la necesidad de un cambio transformacional en la manera en que la sociedad interactúa con la diversidad biológica.

La necesidad de aumentar la concienciación sobre la importancia y la situación de la diversidad biológica se destacó en muchos de los artículos revisados. Algunos artículos identificaron esto como una cuestión de alcance general, mientras que otros identificaron formas específicas de aumentar la concienciación, por ejemplo, a través del uso de juegos o de oportunidades para que la gente experimente la diversidad biológica de manera estructurada (Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica). En otros artículos se mencionaban cuestiones específicas que deberían abordarse, tales como el conocimiento del papel de los recursos genéticos en la adaptación al cambio climático. La necesidad de lograr cambios de comportamiento en las personas, las comunidades, las empresas y los Gobiernos también se ha identificado como la necesidad de conservar eficazmente y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica.

Un conjunto de estudios identifica la importancia de las técnicas de planificación espacial para la conservación y gestión de la diversidad biológica (Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica y Metas 5, 11 y 15). En particular, se mencionó el uso de observaciones remotas y sistemas de información geográfica tanto para vigilar los cambios en la diversidad biológica como para aportar información a la toma de decisiones (Meta 19). También se destacó la importancia de la planificación espacial para equilibrar las posibles concesiones relativas al uso agrícola de la tierra y para diseñar mejor las áreas protegidas a fin de hacer frente a los efectos del cambio climático (resistencia climática de las áreas protegidas). Del mismo modo, una mayor aplicación de la contabilidad ambiental y económica también se ha mencionado en la literatura como un medio para apoyar la toma de decisiones informadas (Meta 2).

La necesidad de una mejor gobernanza de la diversidad biológica se ha identificado en varias publicaciones como una forma de mejorar la situación de la diversidad biológica. Si bien hay una variedad de opciones de gobernanza, políticas y prácticas de gestión disponibles, también se necesitan enfoques coherentes que tomen en cuenta distintas concesiones y ayuden a equilibrar demandas en pugna (Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica). La importancia de una gobernanza flexible con la participación de múltiples interesados y en múltiples niveles que, por ejemplo, mejore la integración de los conocimientos indígenas y locales en los procesos de gobernanza, también se ha resaltado (Meta 18). Además, muchas de las fuentes de información revisadas en la preparación de este documento destacan la necesidad de medidas para integrar la diversidad biológica en los procesos nacionales de planificación, en políticas de desarrollo y en distintos sectores económicos y sociales para mejorar la situación y las tendencias de la diversidad biológica. En particular, la necesidad de trabajar más eficazmente con pequeños agricultores para adoptar prácticas más eficientes y más respetuosas de la diversidad biológica (Meta 7), la necesidad de mejorar la gobernanza de la pesca (Meta 6) y la necesidad de crear o continuar desarrollando los marcos institucionales y la capacidad para gestionar los recursos genéticos animales (Meta 13) se han identificado en la literatura científica como posibles medidas para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El posible papel de la legislación, por ejemplo con respecto a la reglamentación del uso de bolsas plásticas, también se ha identificado (Meta 8).

Además, es necesario prestar más atención a los efectos directos e indirectos de las políticas. Las intervenciones normativas deben tomar en cuenta las interacciones causales entre lugares y ecosistemas distantes entre sí, además de los efectos sobre ellos. Del mismo modo, las medidas orientadas a enfrentar mejor la cuestión de las “huellas” de las decisiones normativas, tanto dentro como fuera de los límites nacionales, deben considerarse con más atención (Meta 4). Los posibles beneficios de aprovechar las posibles sinergias en la aplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales, protocolos y otras iniciativas internacionales y regionales, tales como la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S), a nivel nacional se identificaron como una posible medida para acelerar el progreso.

La necesidad de mayor cooperación y asociaciones, en diferentes escalas, sobre cuestiones relativas a la diversidad biológica se ha identificado como un posible medio de acelerar el progreso hacia la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Por ejemplo, se ha mencionado la importancia de la cooperación regional para elaborar y aplicar iniciativas de conservación transfronterizas (Meta 11). Asimismo, las asociaciones con pueblos indígenas y comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado e individuos se han señalado como medios de aunar recursos y conocimientos para aplicar el Convenio de manera más eficaz y eficiente (Metas 19 y 20). En relación con los pueblos indígenas y comunidades locales, se ha identificado la necesidad de mecanismos de participación más eficaces, así como la necesidad de medidas para promover y utilizar mejor las áreas protegidas gestionadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (Metas 11 y 18).

El empleo de distintas soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar los desafíos actuales también se menciona en la literatura. Por ejemplo, utilizar franjas naturales de tierra en sistemas agrícolas, retirar pequeñas áreas de tierras agrícolas de la producción, utilizar más diversidad de plantas y aumentar la diversidad de polinizadores en los ecosistemas se han identificado como posibles medios para aumentar la productividad agrícola de manera respetuosa con el medio ambiente (Metas 7, 13 y 14). Además, el uso de la regeneración natural se identifica como una medida eficaz en función de los costos para la restauración de ecosistemas (Meta 15). También se han recomendado enfoques integrados basados en los ecosistemas para hacer frente a otros desafíos en el marco de varios instrumentos tales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático[[12]](#footnote-12), el [Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](http://www.unisdr.org/files/43291_sendaiframeworkfordrren.pdf) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La importancia de una vigilancia eficaz también se ha señalado en muchas publicaciones (Meta 19). Algunas publicaciones mencionaron esto como una necesidad general mientras que otras identificaron medidas de vigilancia más específicas. Por ejemplo, con respecto a la pesca, se mencionó la necesidad de tomar en cuenta todas las formas de actividad pesquera, incluida la pesca en pequeña escala, artesanal e ilegal, no declarada y no reglamentada, en las decisiones de gestión (Meta 6). En el medio ambiente terrestre, se ha identificado la necesidad de una mejor vigilancia de la diversidad genética, en particular los parientes silvestres de los cultivos (Meta 13). Las necesidades adicionales relativas a la vigilancia de las especies exóticas invasoras incluyen la adopción de medidas para elaborar y/o diversificar las listas de especies donde existen lagunas para algunos géneros, mayores esfuerzos para identificar las vías secundarias de invasión, y la identificación de áreas que corren un alto riesgo de invasión (Meta 9). Asimismo, distintos esquemas de priorización y análisis de riesgos relativos a especies exóticas invasoras también se han explorado en la literatura. Las aplicaciones de esas técnicas darían lugar a medidas más eficaces y específicas para enfrentar esta presión directa sobre la diversidad biológica. La literatura también contiene cada vez más pruebas sobre el posible valor de distintas técnicas de secuenciación de ADN a fin de identificar, vigilar y clasificar mejor la diversidad biológica (Meta 19). Estas técnicas, que se están desarrollando rápidamente y cada vez son más asequibles, son aplicables a muchas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En general, se ha observado que una mejor vigilancia de los distintos aspectos de la diversidad biológica permitiría la adopción de decisiones más informadas y la aplicación de una gestión flexible.

Un conjunto de estudios ha identificado la forma en que el uso más eficiente de los recursos en sistemas productivos podría tener beneficios para la diversidad biológica. Por ejemplo, ajustar el uso o aplicación de insumos agrícolas, tales como agua, fertilizantes y pesticidas, según el cultivo que se esté considerando, ha demostrado mejorar la eficiencia en los sistemas agrícolas. Asimismo, se ha demostrado la eficacia del uso de nutrientes que se han acumulado en el suelo con el paso del tiempo en vez de agregar nutrientes adicionales, además del uso de cubiertas vegetales adecuadas y la promoción del uso de variedades de cultivos que requieren menos nutrientes. En ambientes acuáticos, buscar los momentos oportunos para la introducción de alimentos en los sistemas de acuicultura, la cosecha de productos según los patrones de las mareas y el uso de acuicultura multitrófica integrada también han demostrado mejorar la eficiencia del uso de recursos (Metas 7 y 8).

Un tema común en la mayoría de las investigaciones revisadas para este documento es la necesidad de fomentar la investigación relativa a la diversidad biológica. Se ha observado una falta general de información sobre las cuestiones socioeconómicas que afectan a la diversidad biológica y cómo enfrentarlas de manera eficaz (Meta 19). En particular, se destacó la necesidad de más investigación sobre cuestiones culturales y sobre cuestiones asociadas con las necesidades de las mujeres y los pobres y vulnerables (Meta 14). Además, se necesitan mecanismos para compartir las conclusiones de las investigaciones (Meta 19).

Muchos de los artículos identifican diversos obstáculos o desafíos que deben superarse para facilitar las medidas adoptadas. Por ejemplo, el costo de la certificación se identificó como un obstáculo para la adopción de agricultura orgánica y para certificar emprendimientos forestales y de pesca como sostenibles (Meta 7). Las barreras económicas para la adopción de tecnologías o enfoques más eficientes, como por ejemplo en la agricultura, también se identificaron como obstáculos para la adopción de prácticas sostenibles (Meta 20). En general, las necesidades identificadas eran similares o complementarias a las identificadas por el Órgano Subsidiario en su recomendación [XVII/1](https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-17/sbstta-17-rec-01-es.pdf) y posteriormente señaladas por la Conferencia de las Partes en la decisión XII/1.

# III. Conclusión

La literatura científica y los indicadores revisados, así como las evaluaciones regionales y de degradación de la tierra realizadas por la Plataforma IPBES aportan más pruebas del declive constante de la diversidad biológica a nivel mundial. Además, identifican las repercusiones de ese declive sobre el bienestar humano. Todas las fuentes de información ponen de relieve la necesidad de medidas urgentes y eficaces para reducir el ritmo de pérdida de la diversidad biológica. En particular, la necesidad de abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, la necesidad de mayor integración de la diversidad biológica y la necesidad de considerar los efectos directos e indirectos de las decisiones normativas se han identificado como desafíos importantes que se deben enfrentar. También se destacó la necesidad de aumentar la concienciación sobre la importancia de la diversidad biológica y lograr cambios de comportamiento, la necesidad de mayor uso de la planificación espacial, una mejor gobernanza de la diversidad biológica, mejor cooperación y asociaciones, vigilancia más eficaz, promoción de soluciones basadas en la naturaleza para distintos desafíos sociales, mayor fomento de la investigación y utilización más eficiente de los recursos. Además, se observa que muchos desafíos de la diversidad biológica se encuentran conectados y que para lograr cambios positivos se necesitan enfoques coherentes. En general, las distintas fuentes de información señalan la necesidad de un cambio transformacional en la forma en que la sociedad se relaciona con la diversidad biológica e interactúa con ella.

Las medidas específicas necesarias para aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y para avanzar hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica varían según las circunstancias y prioridades nacionales. Por lo tanto, la información que se proporciona en la literatura científica deberá ser revisada y adaptada a las circunstancias nacionales a fin de aportar información significativa sobre las medidas que deben adoptarse a nivel nacional para contribuir al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Estos dos puntos ya fueron identificados anteriormente por la Conferencia de las Partes en la decisión XII/1.

# IV. Proyecto de recomendación

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico podría estimar oportuno adoptar una recomendación del siguiente tenor:

*El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico*

1. *Acoge con beneplácito* las evaluaciones regionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África, América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central y la evaluación temática sobre la degradación de la tierra de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas;
2. *Toma nota* de la revisión de información científica actualizada, incluidas posibles opciones para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;
3. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que considere las evaluaciones regionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África, América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central y la evaluación temática sobre degradación de la tierra de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y otra información pertinente, como por ejemplo la evaluación científica actualizada del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, al elaborar documentación relativa al marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020 y la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*;
4. *Recomienda* que la Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión, adopte una decisión del siguiente tenor:

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* la decisión [XIII/28](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-28-es.pdf) donde la Conferencia de las Partes decidió que la lista de indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 debería mantenerse bajo revisión,

1. *Toma nota* de los indicadores adicionales que se han identificado y los que poseen datos puntuales actualizados, y *alienta* a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones pertinentes, pueblos indígenas y comunidades locales e interesados directos a utilizarlos según corresponda;
2. *Alienta* a las Partes e invita a otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a emplear las evaluaciones regionales y temáticas de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, por ejemplo, para guiar las acciones a nivel nacional y para elaborar evaluaciones complementarias nacionales, subnacionales o temáticas de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;
3. *Alienta* a las Partes y otros Gobiernos a emplear las posibles opciones para acelerar el progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica tal como figuran en la sección II y anexo II de la nota de la Secretaria Ejecutiva sobre la evaluación científica actualizada del progreso hacia ciertas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y opciones para acelerar ese progreso[[13]](#footnote-13);
4. *Alienta* a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones pertinentes, pueblos indígenas y comunidades locales e interesados directos a compartir sus experiencias en medidas eficaces para aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, por ejemplo al incluir esta información en los sextos informes nacionales;

*Anexo I*

Información actualizada de indicadores

1. Un total de 55 indicadores se utilizaron en la evaluación del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que figura en la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Desde 2014, se han agregado datos puntuales a 29 indicadores. Además, otros 17 indicadores que no se utilizaron en la cuarta edición se han identificado como pertinentes para evaluar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica[[14]](#footnote-14). En el cuadro que figura debajo se muestran las tendencias de los 46 indicadores actualizados y nuevos.
2. Estas tendencias son solo las que sugiere el indicador y no representan una evaluación del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

La evaluación del progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que figura en la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* se basó en información de los quintos informes nacionales, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, la literatura científica y otros informes, extrapolaciones basadas en indicadores y escenarios basados en modelos.

| *Indicador*[[15]](#footnote-15) | *Meta de Aichi más pertinente* | *Tipo de indicador* | *Período cubierto por los datos del indicador* | *Tendencia del indicador informada en la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en 2014*[[16]](#footnote-16) | *Tendencia actual sugerida por el indicador* |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Barómetro de diversidad biológica (% de encuestados que han oído hablar de la diversidad biológica) | 1 | Respuesta | 2009-2016 | En aumento | En aumento |
| Barómetro de diversidad biológica (% de encuestados que definen correctamente la diversidad biológica) | 1 | Respuesta | 2009-2016 | En aumento | En aumento |
| Interés en línea en la diversidad biológica (proporción de búsquedas en Google) | 1 | Respuesta | 2004-2016 | En descenso | En descenso |
| Porcentaje de países que son Partes en la Categoría 1 de la CITES | 4 | Respuesta | 1994-2016 | En aumento | En aumento |
| Índice de la Lista Roja (especies que son objeto de comercio internacional) | 4 | Estado | 1988-2016 | No disponible | En descenso |
| Índice de la Lista Roja (impactos de la utilización) | 4 | Presión | 1986-2016 | En descenso | En descenso |
| Huella ecológica (número de planetas Tierra necesarios para sustentar a la sociedad humana) | 4 | Presión | 1961-2012 | En aumento | En aumento |
| Área de pérdida de cubierta forestal | 5 | Estado | 2001-2016 | No disponible | En aumento |
| Índice de tendencias en la extensión de humedales | 5 | Estado | 1970-2015 | En descenso | En descenso |
| Índice de la Lista Roja (especialistas forestales) | 5 | Estado | 1988-2016 | No disponible | En descenso |
| Índice de aves silvestres (especialistas de hábitat) | 5 | Estado | 1968-2014 | En descenso | En descenso |
| Pesca certificada por el Marine Stewardship Council (toneladas) | 6 | Respuesta | 1999-2016 | En aumento | En aumento |
| Proporción de las poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros | 6 | Estado | 1974-2013 | En descenso | En descenso |
| Índice trófico marino\* | 6 | Presión | 1960-2014 | No disponible | En descenso |
| Índice de la Lista Roja (impacto de la pesca) | 6 | Presión | 1988-2016 | En descenso | En descenso |
| Equilibrio en el uso de nitrógeno\* | 7 | Presión | 1961-2011 | No disponible | En aumento |
| Zonas de tierras agrícolas dedicadas a la producción orgánica | 7 | Respuesta | 1999-2014 | En aumento | En aumento |
| Índice de aves silvestres (aves de tierras agrícolas) | 7 | Estado | 1980-2014 | En descenso | En descenso |
| Área de bosque sujeta a gestión sostenible: total de certificación de gestión forestal del Consejo de Administración Forestal (FSC) y el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC) | 7 | Respuesta | 2000-2016 | En aumento | En aumento |
| Uso de pesticidas | 8 | Presión | 2000-2011 | No disponible | En aumento |
| Índice de la Lista Roja (impactos de la contaminación) | 8 | Estado | 1988-2016 | En descenso | En descenso |
| Índice de la Lista Roja (impactos de las especies exóticas invasoras) | 9 | Presión | 1988-2016 | En descenso | En descenso |
| Porcentaje de cobertura de corales vivos | 10 | Estado | 1972-2016 | En descenso | En descenso |
| Índice de impacto climático para las aves | 10 | Presión | 1980-2010 | No disponible | En aumento |
| Área de cobertura de bosques de manglar\* | 10 | Estado | 2000-2014 | No disponible | En descenso |
| Equilibrio de masa de glaciares\* | 10 | Estado | 1957-2015 | En descenso | En descenso |
| Extensión media de hielo marino polar\* | 10 | Estado | 1979-2015 | En descenso | En descenso |
| Porcentaje de zonas marinas y costeras cubiertas por las áreas protegidas | 11 | Respuesta | 1990-2016 | En aumento | En aumento |
| Porcentaje de zonas terrestres cubiertas por las áreas protegidas | 11 | Respuesta | 1990-2016 | En aumento | En aumento |
| Porcentaje de zonas clave para la diversidad biológica cubiertas por las áreas protegidas | 11 | Respuesta | 1980-2017 | No disponible | En aumento |
| Índice de la Lista Roja | 12 | Estado | 1994-2016 | En descenso | En descenso |
| Índice Planeta Vivo | 12 | Estado | 1970-2012 | En descenso | En descenso |
| Número de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura guardados en instalaciones de conservación | 13 | Respuesta | 1995-2016 | No disponible | En aumento |
| Índice de la Lista Roja (parientes silvestres de especies de granja y domesticadas) | 13 | Beneficio | 1988-2016 | No disponible | En descenso |
| Cambio en el porcentaje de riqueza de especies locales\* | 14 | Estado | 1970-2014 | No disponible | Incierto |
| Índice de la Lista Roja (especies polinizadoras) | 14 | Beneficio | 1988-2016 | En descenso | En descenso |
| Índice de la Lista Roja (especies utilizadas para alimentos y medicamentos) | 14 | Beneficio | 1986-2017 | No disponible | En descenso |
| Porcentaje de la población rural mundial con acceso a mejores recursos hídricos | 14 | Respuesta | 1990-2015 | En aumento | En aumento |
| Porcentaje de países que ratificaron el Protocolo de Nagoya | 16 | Respuesta | 2011-2017 | No disponible | En aumento |
| Número de países con EPANB revisadas | 17 | Respuesta | 2010-2017 | No disponible | En aumento |
| Número de artículos sobre diversidad biológica publicados\* | 19 | Respuesta | 1980-2016 | En aumento | En aumento |
| Número de registros de presencia de especies en la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad | 19 | Respuesta | 2003-2016 | En aumento | En aumento |
| Índice de información sobre el estado de las especies | 19 | Respuesta | 1980-2014 | No disponible | En aumento |
| Proporción de especies conocidas evaluadas en la Lista Roja de la UICN | 19 | Respuesta | 2000-2017 | No disponible | En aumento |
| Asistencia oficial para el desarrollo proporcionada en apoyo a los objetivos del Convenio | 20 | Respuesta | 2006-2015 | En aumento | En aumento |
| Financiación proporcionada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial | 20 | Respuesta | 1991-2016 | En aumento | En aumento |

*Anexo II*

Posibles opciones para acelerar el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

1. Este anexo contiene información sobre posibles medidas que podrían adoptarse, dependiendo de las circunstancias y prioridades nacionales, para facilitar el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Las posibles medidas, basadas en las conclusiones de las evaluaciones regionales y temáticas de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, y en las conclusiones identificadas en la literatura científica[[17]](#footnote-17), incluyen:

1. Mejorar el acceso a la información sobre diversidad biológica, que incluye promover la investigación en diversidad biológica, aumentar el empleo de las ciencias sociales, desarrollar conjuntos de datos que puedan desglosarse para distintos ecosistemas y en distintas escalas geográficas, promover la investigación sobre cuestiones culturales y cuestiones asociadas con las necesidades de las mujeres y los pobres y vulnerables, y desarrollar y promover mecanismos para compartir más eficazmente la información sobre diversidad biológica;
2. Integrar mejor las cuestiones de diversidad biológica en todos los sectores de la sociedad para considerar mejor los efectos de las fugas y desbordes de las políticas en la toma de decisiones y los impactos más amplios de las decisiones normativas;
3. Promover y desarrollar sistemas de gobernanza que aborden cuestiones de diversidad biológica de manera coherente e incorporar mejor los compromisos mundiales en materia de diversidad biológica al mejorar la integración de los conocimientos indígenas y locales en los procesos de gobernanza, y considerar mejor las posibles sinergias en la aplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y otras iniciativas internacionales y regionales a nivel nacional;
4. Promover el uso de enfoques participativos en la gestión de la diversidad biológica a través de, por ejemplo, mejorar la capacidad de los interesados directos a fin de que puedan participar significativamente en los procesos de toma de decisiones, trabajar más eficazmente con los pequeños agricultores para adoptar prácticas más eficientes y respetuosas de la diversidad biológica, y mejorar la cooperación y asociaciones con pueblos indígenas y comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los individuos;
5. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica por medio de una mejor comunicación y educación y la adopción de medidas para lograr cambios de comportamiento;
6. Mejorar la vigilancia de la diversidad biológica, por ejemplo con un mayor uso de observaciones remotas y sistemas de información geográfica;
7. Mejorar el acceso a recursos financieros y tecnológicos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;
8. Promover el uso y el desarrollo de escenarios que integren consideraciones sobre la diversidad biológica con otros objetivos sociales, tales como el alivio de la pobreza y el hambre, y la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste, y que consideren múltiples impulsores directos e indirectos de la pérdida de diversidad biológica y reflejen mejor los servicios de los ecosistemas;
9. Promover medidas que aborden las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica y que contribuyan al logro de múltiples Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;
10. Promover una mayor aplicación de la contabilidad ambiental y económica;
11. Considerar mejor los efectos totales de las decisiones de consumo sobre la diversidad biológica y promover un uso más eficiente de los recursos en los sistemas productivos;
12. Eliminar los incentivos contraproducentes que promueven la degradación de la diversidad biológica y desarrollar incentivos positivos que recompensan la adopción de prácticas sostenibles;
13. Promover un mayor uso de técnicas de planificación espacial en la conservación y gestión de la diversidad biológica;
14. Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza, tales como la restauración natural, aumentar la diversidad de polinizadores, incluir áreas naturales en sistemas agrícolas y otros enfoques integrados basados en los ecosistemas, para hacer frente a los desafíos de la sociedad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* [CBD/SBSTTA/22/1](https://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-22/official/sbstta-22-01-en.pdf). [↑](#footnote-ref-1)
2. CBD/SBSTTA/22/INF/10. [↑](#footnote-ref-2)
3. CBD/SBI/2/2 y sus dos adiciones. [↑](#footnote-ref-3)
4. Los documentos de información revisados son “Resumen de trayectorias socioeconómicas compartidas” (CBD/SBSTTA/21/INF/2/Rev.2), “Uso de hipótesis de la diversidad biológica a escala local, nacional y regional” (CBD/SBSTTA/21/INF/3/Rev.1), “Resumen de trayectorias socioeconómicas compartidas” (CBD/SBSTTA/21/INF/4/Rev.1), “Hipótesis intersectoriales en múltiples escalas para el futuro de la naturaleza: visiones positivas para la diversidad biológica, los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano” (CBD/SBSTTA/21/INF/18/Rev.1). [↑](#footnote-ref-4)
5. CBD/SBSTTA/22/INF/10. [↑](#footnote-ref-5)
6. Siete de esos indicadores no se incluyen actualmente en la lista de indicadores acogidos con beneplácito por la Conferencia de las Partes en la decisión XIII/28. [↑](#footnote-ref-6)
7. Se encuentra disponible en https://www.ipbes.net/outcomes. [↑](#footnote-ref-7)
8. Se encuentra disponible en https://www.ipbes.net/outcomes. [↑](#footnote-ref-8)
9. Como se representa por los mensajes clave en negrita que figuran en la versión preliminar inédita del resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación temática de la degradación y restauración de la tierra de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa ([IPBES/6/15/Add.5](https://www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/ipbes-6-15-add-5_spm_ldr_advance.pdf)). [↑](#footnote-ref-9)
10. Se encuentra disponible en <https://www.cbd.int/doc/restoration/Hyderabad-call-restoration-en.pdf>. [↑](#footnote-ref-10)
11. Se encuentra disponible en <http://www.bonnchallenge.org/content/challenge>. [↑](#footnote-ref-11)
12. Adoptado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Naciones Unidas, Compilación de Tratados, Registro Nro. I-54113). [↑](#footnote-ref-12)
13. CBD/SBSTTA/22/5. [↑](#footnote-ref-13)
14. La información sobre indicadores actualizados fue proporcionada a través de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad. [↑](#footnote-ref-14)
15. Los indicadores marcados con un asterisco (\*) no se incluyen actualmente en la lista de indicadores acogidos con beneplácito por la Conferencia de las Partes en la decisión XIII/28. [↑](#footnote-ref-15)
16. Para aquellos indicadores que no se encontraban disponibles a la fecha de preparación de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica se utiliza la expresión “no disponible”. [↑](#footnote-ref-16)
17. Las medidas identificadas en esta nota deben considerarse en relación con las orientaciones ya desarrolladas por la Conferencia de las Partes, incluida la decisión X/2 sobre el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y su fundamento técnico (UNEP/CBD/COP/10/27/Add.1), así como las necesidades de aplicación identificadas por la Conferencia de las Partes en la decisión XII/1. [↑](#footnote-ref-17)